En este ayuntamiento se bio peticion
de [illegible] de Albacete vº desta villa
arrendador de la Renta de la mar
desta villa ofreciendo por fiado
res a Felipe Gil i Blas Hernandez
vºs desta villa

los dichos señores mandaron que me
tomen de fianças obligando se
Domingo de Blas Hernandez

En este ayuntamiento se trato y confirio
sobre el pleito que esta villa tra
ta con la ciudad de Lorca sobre
los mojones el qual pende ante
el señor regidor de Murcia y porque
[illegible] a [illegible]
se [illegible] cargue
sobre ello se [illegible] en la [illegible]
desta villa no se [illegible]
[illegible] conbiene se hagan
diligencias para la sentencia

[illegible] mandaron que Ginés
[illegible] de Burgos alcalde [illegible]
[illegible] a la ciudad de Murcia
[illegible] al dicho [illegible]
[illegible] Regidor [illegible]
[illegible] este reg[illegible]
que [illegible] del
[illegible] gozan
[illegible] Gines [illegible]
Regidores